



Provincia de Tierra del Fuego, Antártica
E Islas del Atlántico Sur

=====
HOSPITAL REGIONAL USHUAIA.
"Gobernador Ernesto M. Campos"

Ushuaia, 21 de Febrero de 2024

Director de Coordinación Asistencial

Dr. Ariel Roganti

A través de la presente solicito la contratación de la dosimetría personal para el SERVICIO DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES – HRU para el año 2024.

Debido que MKS srl ha sido el único oferente y en su momento no tuvo inconvenientes con el servicio prestado además de no contar con mayores observaciones, se propone dar continuidad a la contratación; o realizar un nuevo llamado.

El dosímetro, como instrumento, es el único dispositivo que permite medir el grado de exposición a radiaciones ionizantes, al que está expuesto el personal técnico y médico. Por esa razón es de vital importancia contar con el servicio de manera ininterrumpida.

Dado al dinamismo de altas y bajas de agentes, es importante incluir en la contratación poder solicitar adicionales, dosimetría extra o fuera de contrato para aquellas nuevas incorporaciones al servicio. Con el fin de poder brindar el servicio a todos los agentes del servicio.

Tipo de Servicio: DOSIMETRIA PERSONAL (PARA PROTECCION RADIOLOGICA POR FILMS MONITORES)

El Servicio Contratado Comprende:

1) Cesión inicial de dosímetros (soporte de almacenamiento) fácilmente diferenciables en cantidad de al menos dos (2) unidades por agente -que se utilizaran en meses alternos-, con identificación de usuario al fin de evitar confusiones en su uso e indicación distintiva respecto a los dosímetros alternos.

2) Medición y confección de informes mensuales de lectura dosimétrica y registro/reporte de gestión operativa (detallando, al menos, dosis equivalentes del mes de uso, de las dosis acumuladas del año oficial en curso detallados por usuario, suscripta por personal especializado/competente) individualizados por área/servicio, en soporte papel y soporte informático, con las previsiones establecidas en la CLAÚSULA SEXTA. A los efectos de su recepción en formato electrónico, se declaran las siguientes direcciones de correo:

- Servicio de Rayos HRU: radiologiahru@tierradelfuego.gov.ar

3) Asesoría en materia dosimétrica a las áreas solicitantes, informando por escrito a los usuarios sobre las normas de funcionamiento y uso de dosímetros, a fin de asegurar la dinámica de lectura y seguimiento de las mediciones y estimaciones, soporte técnico y administrativo a los responsables de las áreas solicitantes que así lo requieran.

4) Servicio logístico de entrega de dosímetros por medio físico al "HOSPITAL REGIONALUSHUAIA - DESPACHO ADMINISTRATIVO" sito en 12 de Octubre 65 - Ushuaia, Tierra del Fuego con separación de los dosímetros por áreas/servicios dentro del envío.

5) Recalibración periódica de los dosímetros, así como las recalibraciones oportunas en caso de recibir dosis elevadas.

6) Reposiciones de dosímetros en caso de deterioro, rotura o pérdida.

Características Técnicas:

1) Tipos de Dosímetros: FILM / TLD, que no requieran procesos de preparación o puesta a punta por los usuarios para su utilización.

2) Identificación: Externa y legible, indicando agente a utilizar y periodo de uso.

3) Intervalo de Energía: 15 KeV a 1.4 MeV

4) Intervalo de Dosis: 0,10 mSv a 100 mSv

Requisitos Técnicos a cumplir por el Prestador:

1) Laboratorio de Procesamiento debe encontrarse acreditado por la A.R.N. – Autoridad Regulatoria Nuclear, debiendo adjuntar documentación respaldatoria previo a la ejecución del contrato.

2) Debe contar con Curvas de Calibración certificadas por la C.N.E.A. - Comisión Nacional de

Energía Atómica, y acreditarlas previo a la ejecución del contrato.

3) Encontrarse registrado como prestador de servicios de dosimetría personal ante el Ministerio de Salud y Acción Social – Presidencia de la Nación, con inscripción vigente.

Sin otro particular saluda Atte.

Dr. Néstor Luis Poratto
Jefe Servicio de Diagnostico por Imágenes
Hospital Regional Ushuaia

Firmado Electrónicamente por
MAGISTER PORATTO NESTOR
Gobierno de Tierra del Fuego
JEFE DE SERVICIO
04/03/2024 14:23